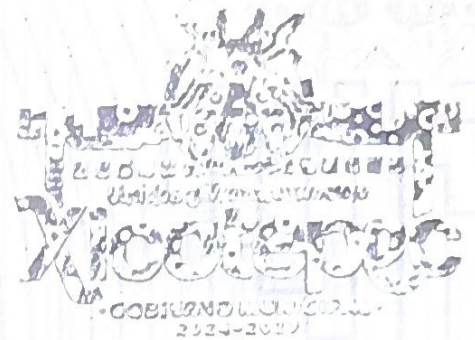




# MUNICIPIO DE XICOTEPEC

## Estado de Puebla

### Dirección de Industria y Comercio



Nº 00000567

# AÑO 2026

# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

**MANTENGA ESTE REGISTRO EN LUGAR VISIBLE**

NOMBRE DEL PROPIETARIO

[Redacted]

NOMBRE COMERCIAL

EL MAIZITO

DOMICILIO

AV. JUÁREZ No. 111, COLONIA GANADERA, XICOTEPEC, PUEBLA

GIRO PRINCIPAL

BODEGA DE MAIZ

R. F. C.

[Redacted]

FECHA DE EXPEDICIÓN

06/02/2026

CLASIFICACIÓN

COMERCIO

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

08:00 A 19:00 HORAS

PRESIDENCIA MUNICIPAL

L.A.E. Carlos Barragán Anastro, PUE  
Presidente Municipal Constitucional 2024-2027  
Xicoteppec, Puebla.

C. Onésimo Caspi Maldonado  
Director de Industria y Comercio

[Redacted]

ESTE REGISTRO COMERCIAL ES INTRANSFERIBLE, NO NEGOCIABLE.  
SE TENDRÁ LA FACULTAD DE INVALIDAR ESTE REGISTRO COMERCIAL POR EL MAL USO QUE SE HAGA DE EL  
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 5 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS;  
ARTICULOS 1, 2, 3, 102 Y 105 FRACCIONES I Y III DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; SE EXPIDE LA  
PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA, DE  
FECHA 5 DE ENERO DE 2026 Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 4, 70, 76, 77, 78, 185 Y 186 DE LA LEY ORGÁNICA  
MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTICULOS 29, 30, 31, 32, 33, 35 Y 36 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA,  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y ARTICULOS 1, 2, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15, 16 FRACCIÓN I, ARTICULOS 22, 23, 24, 25 Y 49 FRACCIÓN I DEL  
REGLAMENTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARA EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA, DEBIENDO RENOVAR ANUALMENTE Y DEVOLVERSE  
EN CASO DE CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, CAMBIO DE NOMBRE COMERCIAL, CAMBIO DEL  
PROPIETARIO, CAMBIO DE DOMICILIO, CAMBIO DEL GIRO PRINCIPAL, O DE CAPITAL EN GIRO, CIRCUNSTANCIAS QUE SOLO PODRAN SER  
AUTORIZADAS POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

**NOTA:** Este Documento contiene varios elementos de seguridad, por lo tanto a la persona que exhiba una Licencia falsa, comercialice o que realice la falsificación de este documento, estará cometiendo un DELITO y se le aplicará todo el rigor de la Ley del Estado de Puebla.